

PRESENTACIÓN



El Vicerrectorado Académico edita y publica el Boletín Académico Electrónico "Notiacad", con el objeto de informar y difundir entre la comunidad académica las principales actividades realizadas en la universidad y poner a su alcance información referida a becas, cursos y eventos de carácter nacional e internacional. Tiene cuatro secciones: I Sucedió en UNIFÉ; II Cursos, Becas y Eventos; III Novedades Académicas y IV Exalumnas Destacadas.
El e-mail de contacto es notiacad@unife.edu.pe y

I. SUCEDIÓ EN UNIFÉ:

● INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO



La rectora de la UNIFÉ, doctora Elga García Aste rscj. dio la bienvenida a las estudiantes que ingresaron a nuestra casa de estudios en el semestre académico 2010-II en un acto académico que se llevó a cabo, el pasado 24 de agosto, en el Salón de Actos. Posteriormente, se realizó la sesión de Inmersión en la Vida Académica Universitaria a cargo de la vicerrectora académica doctora Victoria García García; así como de las autoridades de Estudios Generales, Centro de Orientación y Coordinación de Actividades Estudiantiles. También brindaron información importante para las nuevas estudiantes el Vicerrector Administrativo, Dr. Jorge Silva Merino, y las autoridades de Bienestar Universitario, Centro de Cómputo y Centro Pastoral Universitaria. Posteriormente, se ofreció una celebración eucarística en la capilla de nuestra casa de estudios.

● INGRESANTES PREMIADAS

ADMISIÓN ORDINARIA - PRIMER PUESTO: Karen Paola Osco Tapia, del Programa Académico de Nutrición y Dietética; ADMISIÓN POR EL CENTRO PRE-UNIFÉ - PRIMER PUESTO: Mirella Solange Quijandria Quijandria, del Programa Académico de Educación Especial; y ADMISIÓN MEDIANA EDAD: Luz María De la Torre Ugarte Pierrend, del Programa Académico de Psicología.



● CELEBRACIONES POR EL DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA

"Santa Rosa: la santidad como necesidad de la naturaleza humana", fue el título de la conferencia que ofreció el reverendo padre Milner Aguilar Berrospi, docente del Departamento de Filosofía y Teología con motivo de la celebración del Día de Santa Rosa de Lima. En la reunión, que se llevó a cabo el pasado 26 de agosto en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias de la Educación (Tercer piso), estuvieron como comentaristas la doctora Elizabeth Bazán Gayoso rscj. y el doctor Fernando Elgegren Reátegui. Ambos docentes adscritos al departamento de Filosofía y Teología. Posteriormente, se llevó a cabo una celebración eucarística en la Capilla "María, Madre y Maestra".

● CONFERENCIA SOBRE ADOLESCENTES



"Padres con hijos en etapa adolescente" fue la conferencia que nos ofreció la psicóloga chilena Pilar Sordo el pasado 24 de agosto en la Sala de Conferencia de la Biblioteca. La reunión fue organizada por la Facultad de Psicología y Humanidades.

● CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Cerca de 74 niños con diversas patologías como Síndrome Down, Síndrome de Asperger, fisuras palatinas, sordos, hipoacusia, trastornos específicos del lenguaje

(TEL), tartamudez, autismo, entre otros, fueron atendidos durante el semestre 2010-I por las estudiantes de Educación Especial, tras realizar sus prácticas pre profesionales en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación de nuestra casa de estudios.

● **GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**

Un total de 19 estudiantes de la Facultad de Arquitectura se graduaron el pasado 6 de agosto en una emotiva ceremonia que se llevó a cabo en el Salón de Actos. El acto fue presidido por la rectora, doctora Elga García Aste rscj., y la decana de la respectiva facultad la magíster Carmen Salvador Wadsworth.

● **DERECHO TIENE TWITTER**

La Facultad de Derecho de nuestra universidad brinda, en una etapa experimental administrado por el decanato, el servicio de información a través del Twitter; DerechoUFSC, con el objetivo de ampliar las formas de comunicación mediante las redes sociales y como parte del proceso de modernización de nuestros servicios.

● **REGISTRO AUTOMATIZADO PARA DOCENTES**

En este Semestre Académico, se puso en práctica el Programa Piloto de Registro de Marcación Automatizada para docentes con horas lectivas, en el nivel de pregrado, con excepción de los docentes de Actividades Estudiantiles y Actividades Culturales.

● **BIBLIOTECA UNIFÉ EN FACEBOOK**

Biblioteca UNIFÉ abrió un espacio en Facebook donde informan sobre sus actividades y las novedades en libros, revistas y base de datos a texto completo. Pueden visitarlo en: <http://biblio.unife.edu.pe/biblio/presentacion>

● **CAPACITACIÓN**

Directora de Investigación de la UNIFÉ, Lic. Pilar Remy Simatovic, obtuvo certificación de la Dirección General de Investigación y Calidad Universitaria de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), por su participación en el Programa de Fortalecimiento para la Gestión de los Directores de Investigación.

II. CURSOS, BECAS Y EVENTOS:



Intercambio de Experiencias de Administración e Implementación de Disposiciones sobre Propiedad Intelectual en Acuerdos Comerciales (Circular N° 167/2010)

TEMA	:	Propiedad Intelectual
MODALIDAD	:	Presencial
LUGAR	:	Argentina
IDIOMA	:	Español
DURACIÓN	:	Del 10 al 11 de Noviembre de 2010
CÓDIGO	:	20100454MCUR

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA/ Departamento de Desarrollo Económico Comercio y Turismo de la OEA en colaboración con el Instituto de la Propiedad Industrial-INPI- de Argentina.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la capacidad institucional de los países de las Américas en la administración e implementación de normas de propiedad intelectual.
- Intercambiar experiencias y mejores prácticas en materia de propiedad intelectual en apoyo al proceso de modernización de procedimientos institucionales, desarrollo de políticas públicas y mecanismos para aprovechar los acuerdos comerciales conforme a las necesidades de los países de la región.
- Promover espacios de integración, cooperación y difusión de mejores prácticas para

fortalecer el uso y beneficio de la Propiedad intelectual en los países en desarrollo.

CONTENIDO:

El programa cubrirá temas en áreas de propiedad intelectual y comercio relevantes para las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo experiencias sobre políticas públicas de innovación y propiedad intelectual; mecanismos de investigación, desarrollo, comercialización y transferencia de tecnología; esquemas de promoción y apoyo para la creación de capacidad de gestión de la propiedad intelectual en los sectores público, privado, universidades, PYMES, sector agrícola, y otras entidades o áreas estratégicas; así como la difusión de casos de aprovechamiento de la propiedad intelectual en distintos sectores económicos de los países de las Américas.

BENEFICIOS:

- El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA otorgará pasaje aéreo, ida y regreso, clase económica entre el país de origen y la sede de estudio. No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.
- El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la OEA cubrirá el costo de la matrícula y colegiatura, así como el material didáctico que se requiera durante el desarrollo del curso; viáticos, incluyendo alojamiento durante el tiempo que dure el curso.

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.

- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:

- 1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

- 2.- Formulario para Recomendación.
- 3.- Recomendación del empleador.
- 4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal. (Los cursos de actualización deberán tener una antigüedad como mínimo de 3 años. Así como los proyectos de investigación o manuales o artículos deberán tener una antigüedad como mínimo de 4 años). Asimismo los certificados de Haber realizado estudios en el extranjero deberán contar con la cadena de Legalizaciones.
- Fotocopia del Título universitario en Leyes, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Ciencia y Tecnología, Administración y otras áreas relacionadas a la temática del curso certificado por la Asamblea Nacional de Rectores.
- Acreditar dos (2) años, como mínimo, en áreas relacionadas al diseño, implementación o administración de normas de propiedad intelectual, y ser funcionario gubernamental o de instituciones con responsabilidades en políticas de comercio, integración económica, PYMES o propiedad intelectual.
- Ser nominado por una agencia gubernamental o por una institución involucrada en políticas de comercio, integración económica o PYMES en el área de propiedad intelectual, garantizando que los servicios del becario serán utilizados por dicha agencia o institución a su regreso.
- Presentar una carta de recomendación del supervisor comprobando su responsabilidad en el área de propiedad intelectual.
- Presentar un ensayo justificando el por qué desea realizar el curso y cuál será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)
- Certificado Médico que acredite gozar de buena salud física y mental expedido por entidad de Salud pública.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados (que no pese más de 1MB, o en su defecto fraccionarlo): Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio y el Título universitario y ensayo.

NOTA: Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al coordinador OEA

del curso Cesar Parga, E-mail: cparga@oas.org;

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC:
21 de Septiembre de 2010



BECAS PARA SEGUIR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN SUIZA 2011-2012

Tema : Diversas Especialidades.
País : Suiza
Duración : 01 año universitario (9 meses)
Idioma : Francés, alemán, italiano o inglés (en algunos casos)
Código : 20100417BMAE

Auspiciador : Gobierno de Suiza

Sede : Universidades y Escuelas Politécnicas Federales de Suiza. (ver anexo)

Beneficios:

- El becario recibe un monto mensual, revisar manual de candidatura en la página: <http://www.eda.admin.ch/eda/es/home/reps/sameri/vper/emblim/peredu.html>
- Seguro médico contra enfermedades y accidentes (excepción tratamientos dentales).
- La beca no cubre pasaje aéreo de ida, pero si cubre pasajes de retorno.

Dirigido A:

- Las becas estarán destinadas a aquellas personas que, con excelentes calificaciones, posean un diploma y desean continuar sus estudios de postgrado en Suiza.

Requisitos:

- 1.- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
- 2.- Tres (3) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, otra al Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- 3.- Formulario de candidatura para Suiza. Este formulario, formato PDF, debe ser llenado en pantalla, impreso y firmado por el candidato, ver anexo (no se aceptarán formularios manuscritos). Debe tener una foto; no se acepta fotocopia de fotos.
- 4.- Fotocopia de todos los diplomas universitarios (fotocopias de los certificados que contienen los cursos que el postulante ha efectuado durante sus estudios universitarios, con las notas respectivas, fotocopias de certificados de egresado, bachiller y título profesional dará mayor peso a su candidatura.
- 5.- Dos cartas de recomendación (original) de profesores, en papel membretado y con sello de la universidad.
- 6.- Candidaturas para los stages de investigación: Proyecto de Investigación completo de aproximadamente 5 páginas, así como una presentación de trabajos de estudios o de investigación realizados hasta la fecha que puedan presentar un interés particular para el otorgamiento de Beca.
Candidaturas para un Master: Una carta de motivación de aproximadamente 2 páginas indicando las razones de la elección de hacer estudios en Suiza, la importancia de esta elección de hacer estudios en Suiza, la importancia de esta elección para la carrera futura así como los proyectos profesionales al termino de los estudios de la Beca.
7. Currículum vitae (en el idioma de estudio correspondiente)
8. Candidaturas para los stages de investigación: copia de la confirmación del Profesor de una institución universitaria suiza que deje constancia que está de acuerdo en supervisar las investigaciones (una sola universidad).
Candidaturas para un Master: copia de la correspondencia con la Dirección o el responsable del Master. Al momento de presentar su candidatura, no es necesario estar admitido en el Programa de Master (un solo Programa de Master)
- 9.- No ser mayor de 35 años (se considerarán únicamente los nacidos después del

1.1.1976).

10.-Fotocopia del último certificado del idioma de estudio (adjuntar otros certificados de idioma que exija la universidad Suiza o Escuela Politécnica Federal, con puntaje requerido)

11.-Compromiso de retorno, firmado por el candidato de regresar al Perú una vez que termine su beca y su estadía de estudios en Suiza, conforme el anexo.

12.-Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales, conforme el anexo.

13.-Todos los documentos deben estar acompañados de la traducción correspondiente (francés, alemán, italiano o inglés). No es necesaria presentar por el momento traducciones oficiales, hasta que la Universidad Suiza lo solicite, el mismo postulante puede hacer la traducción de sus documentos al idioma de estudio escogido, cada documento original y copia tendrá engrapada detrás la correspondiente traducción.

14.- No recibir otra beca al mismo tiempo. No puede trabajar en Suiza.

NOTA.- Los expedientes incompletos o mal presentados no serán examinados.

Para los programas de Master, el candidato debe emprender, paralelamente a la solicitud de beca, todos los trámites necesarios a fin de inscribirse en un programa. Son dos trámites diferentes y el candidato debe hacer obligatoriamente estos trámites ante una Universidad suiza con el objeto de postular a una beca. Los plazos de inscripción ordinaria al Programa deben ser respetados. Los eventuales gastos de expediente así como otros gastos vinculados a la inscripción a los Programas corren a cargo del candidato.

Se adjuntará al expediente el certificado médico, conforme al formulario Certificat médical / Aerztliches Zeugnis, únicamente si se comprueba que la candidatura reúne todos los requisitos exigidos por la Comisión Federal de Becas (el médico de confianza de la Embajada de Suiza deberá firmar este certificado, colocando sus sellos con número de colegiatura). La Embajada de Suiza entregará posteriormente este formulario directamente al interesado.

La Embajada someterá a la decisión de la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros en Suiza los expedientes verificados, evaluados y seleccionados por esta Misión Diplomática, dando prioridad a las estancias de estudios ("stages") para realizar proyectos de investigación. Se excluyen las becas en campos artísticos.

Cabe mencionar que, aunque los candidatos reúnan las condiciones exigidas, la beca no será acordada automáticamente ya que la decisión final compete a la Comisión Federal de Becas que efectuara una selección entre los candidatos de todos los países y otorgará sus Beca a los mejores, independientemente de su nacionalidad.

*Estudios/ especialidades/ postgrados en Universidades suizas: Para consultar los estudios (especialidades) que pueden realizarse en Suiza, recomendamos visitar la página web (en francés y en alemán). También existe un enlace para los estudios de postgrado. Sin embargo, es necesario señalar que no todas las especialidades/postgrados están comprendidos en el programa de becas. Es conveniente que los interesados se pongan en contacto con la Embajada de Suiza antes de presentar su candidatura.

Mayor información visitar la página Web de la embajada Suiza:

<http://www.eda.admin.ch/eda/es/home/rebs/sameri/vper/emblim/peredu.html>

PRESENTAR ADEMÁS EN FOLDER MANILA, TRES FOTOCOPIAS SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC:
11 de Octubre 2010



Redes Avanzadas de Telecomunicaciones (Circular N° 0156/2010)

TEMA	:	Telecomunicaciones
MODALIDAD	:	A distancia
IDIOMA	:	Castellano
DURACIÓN	:	Del 25 de octubre al 26 de noviembre de 2010
CÓDIGO	:	20100432MDIS

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA, el Centro Regional





de Capacitación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y el Nodo de la Red de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA).

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer los fundamentos de las redes de telecomunicaciones fijas, de datos e inalámbricas.
- Analizar la nueva generación de arquitecturas de red que permiten ofrecer nuevos servicios emergentes mezclando voz, vídeo y datos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Exponer las diferentes tecnologías que constituyen las redes fijas orientándonos principalmente en los que se refiere a redes de acceso
- Los principios fundamentales de transmisión de señales en tiempo real sobre redes asincrónicas.
- Las implementaciones de Voz sobre IP (VoIP) en las Redes de Nueva Generación (NGN).
- Como se interconectan las Redes de Nueva Generación entre sí y con las Redes Públicas de Conmutación de Circuitos (RTPC) tradicionales.
- Los aspectos tecnológicos relativos a la Calidad de Servicio que afectan el funcionamiento de las Redes de Nueva Generación y las herramientas disponibles para lograr un adecuado nivel de servicio.
- Identificar el abanico de soluciones inalámbricas propietarias y estandarizadas, segmentarlas de acuerdo a su ámbito de aplicación y evaluar las ventajas competitivas de cada una de ellas. Detallar las Gestiones necesarias para propiciar el despliegue.

METODOLOGÍA: El curso a distancia se llevará a cabo durante seis (6) semanas impartidas a través de la plataforma de la UIT. La metodología que orienta este curso será eminentemente participativa y práctica.

BENEFICIOS: La CITEL/OEA cubrirá el costo total de la matrícula de US\$200.00 para los candidatos seleccionados.

CERTIFICACIÓN: La CITEL/OEA, el Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), entregarán a los participantes un certificado electrónico correspondiente a la finalización y aprobación del curso.

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:

1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

2.- Formulario para Recomendación.

3.- Recomendación del empleador.

4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los Formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal. (Los cursos de actualización deberán tener una antigüedad como mínimo de 3 años. Así como los proyectos de investigación o manuales o artículos deberán tener una antigüedad como mínimo de 4 años). Asimismo los certificados de Haber realizado estudios en el extranjero deberán contar con la cadena de Legalizaciones.
- Fotocopia del grado académico de Bachiller o Título universitario en área de Telecomunicaciones certificado por la Asamblea Nacional de Rectores.
- Perfil del participante: Profesionales que se desempeñan en el área técnica de las

telecomunicaciones y aquellos con experiencia que deseen adquirir o profundizar los conocimientos globales de las redes de telecomunicaciones y la evolución de las tecnologías.

- Acreditar dos (2) años de experiencia en el tema.
- La solicitud deberá incluir una dirección de correo electrónico. No se considerarán las solicitudes que no contengan una dirección de e-mail.
- Presentar un ensayo justificando el por qué desea realizar el curso y cuál será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF (que no pese más de 1MB, o en su defecto fraccionarlo): Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Bachiller o Título universitario y el ensayo.

Nota: Tener acceso a equipo de computación y a Internet con las siguientes especificaciones técnicas: Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. . Navegador: El navegador que Ud. utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC: 23 de Septiembre del 2010



Curso de Economía en las Telecomunicaciones (Circular N° 032/2010)

TEMA	:	Telecomunicaciones
MODALIDAD	:	Distancia
IDIOMA	:	Español
DURACIÓN	:	Del 01 de Diciembre del 2010 al 05 de setiembre del 2011
CÓDIGO	:	20100034MCUR

AUSPICIADOR:

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura OEA/ Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

OBJETIVOS:

- Dotar a los profesionales del sector de las telecomunicaciones de los conocimientos económicos necesarios para complementar su formación técnica.
- Actualización de conocimientos de profesionales, dado que se trata de un sector muy dinámico donde con frecuencia aparecen nuevos temas que requieren un análisis desde el punto de vista económico.
- Se pretende dotar al alumno de una formación de alto nivel que le permita efectuar análisis coherentes de las distintas decisiones y problemas económicos y regulatorios de las telecomunicaciones nacionales e internacionales.

BENEFICIOS:

- El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo; y la otra, a la entidad



- auspiciadora de la beca.
- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:

1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

2.- Formulario para Recomendación.

3.- Recomendación del empleador.

4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del curriculum vitae, únicamente para el expediente principal.
- Fotocopia del Título universitario certificado por el Secretario General de la Universidad o la Asamblea Nacional de Rectores.
- Copia de certificados de estudios universitarios.
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet.
- Presentar un ensayo justificando el por qué desea realizar el curso y cuál será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en PDF (que no pese más de 1MB, o en su defecto fraccionarlo): Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Título universitario y el ensayo.

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC:
01 Octubre del 2010



**"Experto Universitario en Informática Educativa
(Programa Modular Tecnologías para la Educación y el Conocimiento)"
(Circular N° 030/2010)**

TEMA : Educación
MODALIDAD : Distancia
IDIOMA : Castellano
DURACIÓN : Del 27 noviembre de 2010 al 30 octubre de 2011
CÓDIGO : 20100027MDIS

AUSPICIADOR:

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA/ Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, España.

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar el aprendizaje y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y el Conocimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer una visión de las TIC como instrumento al servicio del educador para la resolución de problemas. Utilizar los medios informáticos como vehículo para el desarrollo de metodologías creativas.
- Ejercitarse en las nuevas estrategias para el aprendizaje, estilos de aprendizaje, inteligencia emocional, blogs, webquest, wikis, portfolio,...
- Conocer y experimentar los procesos de comunicación a distancia por medios



- telemáticos, Internet, páginas web...
- Introducir al docente en las posibilidades creativas y educativas de los sistemas multimedia.
- Conocer y practicar nuevas vías para la formación del profesorado.
- Familiarizarse con la dinámica de los cursos On-Line. Participar y aprender a diseñar Cursos On-Line.
- Comprobar y practicar las distintas posibilidades de las plataformas telemáticas: Web CT, Moodle...

CONTENIDO:

PRIMER CUATRIMESTRE: Estrategias didácticas para el siglo XXI (obligatorio, 10 créditos) Redes Globales. Internet y Educación (obligatorio, 10 créditos) Herramientas informáticas para la educación: windows y office (optativo, 10 créditos) Herramientas informáticas para la educación: Linux y software libre (optativo, 10 créditos)

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Diseño de páginas Web en contextos educativos (obligatorio, 10 créditos) Diseño de programas multimedia educativos (obligatorio, 10 créditos) Crear con ordenador (optativo, 10 créditos) Pizarras Digitales Interactivas (optativo, 10 créditos)

BENEFICIOS:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA Y la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED- cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:

1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

2.- Formulario para Recomendación.

3.- Recomendación del empleador.

4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal.
- Fotocopia del grado académico de Bachiller o Título universitario en áreas de educación certificado por el Secretario General de la Universidad o la Asamblea Nacional de Rectores.
- Profesionales de la Educación en cualquier área del conocimiento o nivel educativo, interesados en las tecnologías de la educación, Acreditar un mínimo de dos (2) años de experiencia.
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet.
- Presentar un ensayo justificando el por qué desea realizar el curso y cuál será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en PDF (que no pese más de 1MB, o en su defecto fraccionarlo): Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Bachiller o Título universitario y el ensayo.

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC:
17 de Septiembre del 2010



PERCEPCIÓN REMOTA Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
OAS/DHDEC/CIR.036/2010



- 1) Lugar de Estudio: Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica - CIAF - del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC -. Dirección: Carrera 30 No. 48-51, Bogotá, Colombia. Tel: (57-1) 369-4086, 369-4087. Fax: (57-1) 369-4083. E-Mail: cursosciaf@igac.gov.co
- 2) Administradoras del curso:
 - Elena Posada. E-Mail: epossada@igac.gov.co
 - Evy Jaramillo Garrido. E-Mail: ejaramillo@igac.gov.co
- 3) Fechas de inicio y de finalización : 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2010
- 4) Duración del curso : Dos (2) semanas
- 5) Idioma : Castellano
- 6) Modalidad : Presencial
- 7) Objetivos:

Capacitar a los participantes en los métodos y fundamentos de la Percepción Remota y el Procesamiento Digital de Imágenes para obtener información útil para la toma de decisiones. Al finalizar el curso el participante estará en capacidad de: Conocer los fundamentos físicos de la percepción remota y características de las imágenes de sensores remotos para la observación de la tierra. Comprender las ventajas y las limitaciones de los diferentes productos de sensores remotos. Aplicar las técnicas de interpretación y análisis de diferentes tipos de imágenes. Aplicar las técnicas de procesamiento digital de imágenes ópticas, radar y Lidar.
- 8) Contenido:

Módulo Básico: Fundamentos de percepción remota, principios físicos de la percepción remota, características y tipos de sensores remotos, interpretación de imágenes y fotografías aéreas.

Módulo Especializado: Introducción al procesamiento digital de imágenes, análisis de imágenes digitales, mejoramientos y realces de la imagen, clasificación digital, introducción a procesamiento digital de imágenes de radar, conceptos básicos de LIDAR, presentación de resultados e informe final.
- 9) Requisitos: -
 - a) Ser ciudadano o residente permanente de un país miembro de la OEA (los residentes deberán enviar copia de su visa), con excepción de Colombia por ser éste el país sede del curso.
 - b) Profesionales y/o técnicos de diversas disciplinas (Presentar copias del título académico, técnico y/o universitario o profesional).
 - c) Un (1) año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el manejo y uso de la información geográfica. (Certificar experiencia).
 - d) Dominio del idioma Castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos).
 - e) Aptitud física para completar las obligaciones del curso. (Certificado de salud actualizado).
 - f) Tener conocimiento de informática básica, manejo de programas de Word, Excel, Power point, entre otros.
 - g) Formulario Solicitud de Admisión debidamente diligenciado (Formato IGAC: F140-01/1998) debidamente diligenciado. Página WEB del IGAC: http://www.igac.gov.co/igac_web/contenidos/plantilla_anclasDocs_cont_pagDetalle.jsp?idMenu=119 o solicitarlo al correo electrónico: cursosciaf@igac.gov.co.
 - h) Presentar, dentro de la fecha límite establecida por el ONE[1], la solicitud de beca completa. Es responsabilidad de cada candidato averiguar la fecha designada por el ONE en su país de residencia.
11. Beneficios:
 - El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA proveerá pasaje vía aérea ida y vuelta, en clase económica, entre el lugar de residencia del becario y el sitio de estudio. No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.
 - El Gobierno de Colombia, a través del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - CETEX y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -

IGAC, otorgan:

- IGAC-CIAF cubrirá los gastos de derechos académicos (incluye valor de la matrícula y notas de clase).
- ICETEX cubrirá alojamiento y alimentación, materiales de estudio, impuestos de salida del país, póliza de seguro de salud e imprevistos, debidamente justificados.

12) Responsabilidad de los Beneficiarios de las Becas:

- Enviar una copia de toda la documentación personal y una fotografía tamaño documento al IGAC. (Dirección: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC - Dirección: Carrera 30 No. 48-51, Bogotá, Colombia)
- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación a la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y a la Oficina Nacional de Enlace (ONE) de tal manera que la OEA pueda proceder a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta, clase económica, entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios, o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.
- Los candidatos seleccionados, deberán confirmar la aceptación de la beca firmando y enviando de forma completa el "Formulario de Aceptación de Beca" al Departamento de Desarrollo Humano. Únicamente después que esto haya sido debidamente realizado, la OEA procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta, clase económica, entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios
- Una vez seleccionados, los candidatos deben aceptar la beca, a través de la confirmación de su disponibilidad para realizar el curso durante el período de tiempo indicado y de su aceptación de las condiciones de estudio provistas oportunamente.
- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio. La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la obtención de las visas.
- Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio del curso. Aún más, el candidato seleccionado deberá reembolsar el costo total del boleto aéreo de ida y de regreso desde su país de residencia hacia el país en donde se realizará el Curso de Desarrollo Profesional, si es que después que el boleto ha sido comprado, decide declinar la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional, si hubiera alguno, en el que la SG/OEA hubiera incurrido, tal como, el costo extra por alojamiento durante el viaje del beneficiario desde su país de residencia hacia el país en donde el curso se realizará.
- Si el becario renuncia, cancela o termina la Beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá reembolsar a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

13) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, NO es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional. El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281>

Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos bajo la modalidad presencial. Haga "click" en el curso en el cual está interesado, y siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "Continuar" que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). Este requisito es obligatorio.

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>



III. NOVEDADES ACADÉMICAS:

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina. La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONES- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en la página Web del Portal Educativo de las Américas en:

<http://www.educea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org



VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

El **VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria (VI CIDU)** está dirigido a profesores universitarios de todas las especialidades y se celebrará en Lima, del jueves 4 al sábado 6 de noviembre de 2010. Está organizado por la **Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)** y la **Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria (AIDU)**. El evento se realizará en el campus de la Universidad Católica.

Mayor información: <http://www.pucp.edu.pe/congreso/vi-cidu/>



● **REVISTA ELECTRÓNICA SOBRE HISTORIA IBEROAMERICANA**

Universia lanzó el segundo número de la revista electrónica sobre Historia Iberoamericana (www.revistahistoria.universia.net) que tiene como objetivo contribuir a la reflexión sobre el espacio cultural iberoamericano, generar un mayor grado de integración entre los historiadores y aportar a los debates de nuestras sociedades, construyendo de paso una visión historiográfica de la región.

● **Necesario impulsar proceso de acreditación de las universidades**

- *Así se estableció al concluir Congreso Internacional de Evaluación y Acreditación 2010.*

CANCÚN, Quintana Roo.- Al concluir este fin de semana el II Congreso Internacional de Evaluación y Acreditación 2010, se estableció "la imperante necesidad de la acreditación de los programas de posgrado, entendiendo este procedimiento como un mecanismo que contribuye de manera continua y sistemática a crear una cultura de la evaluación que permita la obtención de información útil y confiable para toma de decisiones".

El evento que reunió a más 350 participantes de 80 universidades de América Latina, lo organizó el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), en coordinación con la Universidad Tecnológica de Cancún (UTC), con el objetivo de compartir experiencias entre los participantes por medio de los talleres de pares, entre otras actividades.

Fuente: Diario de Yucatán. www.yucatan.com.mx

IV. EX ALUMNAS DESTACADAS DE UNIFÉ

- La abogada Amora Diana María Auscario Carbajal Schumacher, egresada de la Facultad de Derecho, fue designada como directora Nacional de Turismo del viceministerio de Turismo, según lo señala la Resolución Ministerial N° 157-2010-MINCETUR/DM publicada el pasado 21 de agosto en el diario oficial El Peruano.



- Geraldine Maurer, egresada del Programa Académico de Nutrición, hoy Presidenta de la Asociación de Celiacos (Alérgicos al trigo), Nutricionista de la Clínica San Borja, Vicepresidenta de la Asociación Peruana de Consumidores (ASPEC), Promotora de la Asociación Solidarios y comentarista en temas de su especialidad en programas de televisión.

